



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad



[elecciones@udistrital.edu.co/](mailto:elecciones@udistrital.edu.co)



[HTTP://comunidad.udistrital.edu.co/elecciones/](http://comunidad.udistrital.edu.co/elecciones/)



#EleccionesUD

PROCESOS ELECTORALES

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES ANTE EL COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

WILSON DÍAZ GAMBA

Formación Académica

- Maestría/Magister UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Investigación social interdisciplinaria
Enero de 2004 - de 2006
- Especialización UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Especialización en Desarrollo Humano
Enero de 2006 - de 2008
- Pregrado/Universitario INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRAN COLOMBIANO
Psicología
Enero de 2012 - Diciembre de 2016
Caracterización académica de los estudiantes
- Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Licenciatura en ciencias sociales
Enero de 1999 - de 2003

CESAR AUGUSTO VILLAMIL

Ganador del 1er concurso internacional de saxofón perusax-2011 en categoría Cuartetos, segundo puesto en categoría Solista Jazz en Perusax 2011, finalista en Perusax 2012, segundo premio en el primer concurso nacional de saxofón Philippe Portejoie, ganador del concurso Roberto Mantilla para tocar como solista con la orquesta sinfónica de Colombia y 1er lugar en varias convocatorias auspiciadas por la orquesta filarmónica de Bogotá, primer lugar en el concurso nacional de música de cámara Camareando 2019, es uno de los maestros Colombianos activo que ha formado y graduado un número representativo de jóvenes saxofonistas en los últimos años.

Empezó su carrera musical en la Pontificia Universidad Javeriana donde obtuvo el grado de maestro en Música con énfasis en saxofón estudiando con los maestros Leonardo Camacho, Antonio Arnedo y asesorado para su tesis de grado por el maestro Philippe Portejoie profesor de saxofón del conservatorio regional de París. Ha tomado clases maestras con los mejores saxofonistas del mundo en la actualidad como: Claude Delangle, Antonio Felipe Belijar, Jean Michael Goury, Vicent David y Miguel Villafuela, así como clases de jazz e improvisación con los maestros Thilman Denhard, Peter Weniger, César López, Eric Marienthal, Carlos Averhoff y Justo Almarío.



**WILSON DÍAZ
GAMBA**

PRINCIPAL



**CESAR AUGUSTO
VILLAMIL MEDINA**

SUPLENTE

01



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad



INTRODUCCIÓN:

Respetadas profesoras y estimados docentes, de manera atenta, les presentamos algunas ideas respecto de la labor que, en calidad de representantes de los profesores, nos proponemos adelantar ante el Comité de Puntaje.

Aclaremos que la elección será definida por todos los profesores de la Universidad Distrital, independientemente de su tipo de vinculación laboral: planta o vinculación especial. Para el efecto, recordemos que el valor del punto salarial afecta a todo el profesorado. Sujetos al Decreto 1279 de 2002, al Estatuto General y normas pertinentes, trabajaremos respecto de los siguientes aspectos:

PROPUESTAS:

- Junto a la Vicerrectoría, Decanos y demás miembros del Comité, elaborar un documento donde se expongan los aspectos que, conforme al Decreto 1279, debe reglamentar el Consejo Superior Universitario.
- Solicitaremos que las propuestas, tanto las que surjan del Comité de Puntos, como las de los demás consejos, sean difundidas ante el profesorado.
- En tanto la asignación de puntos salariales y de bonificación deben estar blindados de cualquier duda, velaremos porque la transparencia oriente toda decisión.
- A efectos de garantizar los derechos de los profesores, que pasan por este Comité, como por los consejos Superior y Académico, trabajaremos armónicamente con sus representaciones profesoriales.
- Partir de los principios de buena fe y debido proceso en los casos donde se controviertan o pretendan negar las solicitudes de los profesores.
- Solicitar a la Vicerrectoría Académica y Oficina de Docencia que se cumpla con la citación oportuna y periódica a las sesiones que se deben realizar en cada periodo.

POR UN EJERCICIO EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN EL COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE Y DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

- Pedir la respuesta oportuna y de fondo a cada una de las solicitudes de los profesores; y en caso de negativa –parcial o total-, informar de los mecanismos que, por vía gubernativa, pueden presentar.
- Solicitar a la Oficina Docente la pronta publicación de las actas de cada sesión.
- Con el apoyo de organizaciones sociales y sindicales de profesores, proponer programas de difusión y orientación para que todos los docentes presenten sus solicitudes de puntos y bonificaciones por su valiosa producción académica; pues muchos de ellos, por desconocimiento, no los tramitan.
- Proponer un plan de choque para que los casos represados y que han quedado congelados, ante solicitudes de conceptos o estudios, sean resueltos prontamente.
- Solicitar y defender que las solicitudes de puntos y bonificaciones se reciban por diversos medios: físicos, presenciales y virtuales. Por ejemplo, la remisión de un concierto se dificulta a través de un formulario.
- Velar porque la asignación por puntos de experiencia anual o excelencia académica se otorguen, retroactivamente, a partir del 1 de enero de cada año.
- Revisar las bases de pares evaluadores, para que se retiren a quienes no cumplen con los tiempos para remitir sus conceptos, retardando los procesos y decisiones del Comité.
- Solicitar que los profesores que quieran ampliar los contenidos de una obra o producto, para una mejor comprensión por parte de los integrantes del Comité, lo puedan hacer.
- Rechazar que en las actas del Comité o los comunicados de la Oficina de Docencia se hagan afirmaciones o insinuaciones respecto de la producción o formación académica del profesorado, que puedan poner en juicio el buen nombre de cada profesor.